

RIO GALLEGOS, 03 DIC 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.641/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota N° 548/10 elevada por el Sr. Secretario de Extensión;

QUE mediante la misma solicita el reconocimiento del Proyecto de Extensión denominado: "Visita alumnos de Polimodal al Campus Universitario", cuyos responsables fueron la TUCS Mariana ALTIERI y el Prof. Cristian AMPUERO;

QUE tal actividad se llevó a cabo en el transcurso del segundo cuatrimestre del año 2010 y consistió en la realización de visitas guiadas, a alumnos de nivel Polimodal, en las cuales recorrieron las instalaciones del Campus Universitario y se realizaron charlas informativas respecto de la oferta de académica con la cuenta esta Casa de Altos Estudios;

QUE los objetivos fueron dar a conocer las instalaciones del Campus Universitario y realizar la difusión sobre la oferta académica de la UNPA-UARG;

QUE la misma fue gratuita para los asistentes;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
CIENCIAS SOCIALES A/C DEL DECANATO  
DE LA UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER la realización del Proyecto de Extensión denominado: "Visita alumnos de Polimodal al Campus Universitario", cuyos responsables fueron la TUCS Mariana ALTIERI y el Prof. Cristian AMPUERO, la cual se llevo a cabo en el transcurso del segundo cuatrimestre del año 2010.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la actividad fue gratuita para los asistentes.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.



Lic. GABRIELA LUQUE  
Directora Departamento  
Ciencias Sociales  
UNPA - UARG.

DISPOSICION

N°

741